



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00080 DE 19
(JUN. 1 1956)

Por el cual se concede una licencia .-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir de la fecha concédese al señor FELIPE
CARDENAS D., una licencia renunciable de quince
(15) días, para separarse de su cargo de Inspector de la Ofi-
cina Municipal de Aforos.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUN. 1 1956

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

lga.